



C I R C U L A R CSJATC19-50

Fecha: 12 de marzo de 2019

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

Asunto: *DIFUSION DE LAS CIRCULARES EJC19-24 Y EJC19-25 EXPEDIDAS POR LA ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA, PARA QUE LOS INTERSADOS EN PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADEMICAS PROGRAMADAS*

Atento saludo apreciados servidores Judiciales.

Esta Corporación remite invitación a Capacitaciones Programadas por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", según los datos descritos en las circulares que se relacionan a continuación:

CIRCULAR	CONVOCADOS	ASUNTO
EJC19-24	Servidores Judiciales de Todo el País	"Conversatorio de Herramientas digitales al servicio de la justicia en Colombia, el caso Prometea", organizado por la Universidad de los Andes
EJC19-25	Servidores Judiciales de Todo el País	Difusión de la información sobre el Master Online Iberoamericano en Políticas Anticorrupción.

Cualquier inquietud referente a inscripción, lugar y fecha de relación y asuntos logísticos relativos a la organización del evento académico, debe aclararse con el personal encargado en la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", indicado en cada circular.

Se recuerda que Conforme a la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, la Capacitación es un derecho y un deber, según se indica en los Art. 152, numeral 1 y 153, numeral 10; por ello en el Art. 47 del Acuerdo PSAA16-10618 del 7 de Diciembre de 2016, sobre calificación de servicios se asigna un valor de dos (2) puntos en el factor organización del trabajo, a la participación de programas de formación impartidos por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

  
**FAISY LLERENA MARTINEZ**  
Magistrada (e)

FLLM/amd



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-24

**PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS**

**DE: DIRECTORA**

**ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL CONVERSATORIO "HERRAMIENTAS DIGITALES AL SERVICIO DE LA JUSTICIA EN COLOMBIA, EL CASO PROMETEA", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, 12 DE MARZO DE 2019. (ENTRADA LIBRE)**

**FECHA: 5 de marzo de 2019**

Atento saludo apreciados servidores judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando la formación integral de los funcionarios y empleados judiciales de nuestro país, realiza la difusión de la información del **"CONVERSATORIO HERRAMIENTAS DIGITALES AL SERVICIO DE LA JUSTICIA EN COLOMBIA, EL CASO PROMETEA"**.

La actividad se realizará el día martes 12 de marzo, desde las 04:15 p.m. a las 06:30 p.m. y tendrá lugar en la sala de conferencias 1003 de la Universidad de Los Andes, Sede Julio Mario Santo Domingo, ubicada en la calle 21 No. 1-20, Bogotá D.C., Colombia

### 1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Conforme a la información allegada por los organizadores, el acto académico busca socializar y visibilizar el impacto de las nuevas tecnologías en la función pública, en especial, el uso de la inteligencia artificial en la Corte Constitucional de Colombia.

Considerando lo anterior, la importancia de las TIC para la idónea administración de justicia, la existencia de la prueba digital en las diversas regulaciones procesales, así como la necesidad de fortalecer las competencias de los servidores judiciales para el manejo correcto de herramientas ofimáticas y asuntos

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



relacionados, se justifica la difusión de esta actividad, esperando promover su participación en la jornada académica.

## **METODOLOGÍA Y CONTENIDOS TEMÁTICOS DEL CURSO**

La actividad se desarrollará de manera presencial, contará con la intervención de expertos en la materia de estudio, catedráticos de la Universidad de los Andes y servidores judiciales de la Corte Constitucional.

### **2. COSTOS DE PARTICIPACIÓN.**

Conforme al informativo de la actividad, la entrada es libre y requiere previa inscripción a través del enlace dispuesto para tal fin; los cupos son limitados, por lo que la Universidad organizadora se reserva el derecho de admisión de quienes se postulan para participar

### **3. INSCRIPCIÓN**

Los interesados en participar deberán completar directamente una solicitud de participación, a través de la página web dispuesta para tal fin: <https://www.ticketcode.co/eventos/herramientas-digitales-al-servicio-de-la-justicia-en-colombia/formulario-registro>.

Los organizadores no reportan plazo límite para la realización de la postulación, pero se recomienda surtirlo en la mayor brevedad posible, debido a que los cupos de participación son limitados.

**NOTA 1:** Respecto de esta convocatoria, es importante aclarar que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", únicamente realiza la difusión de la información correspondiente a la actividad académica, sin que ello implique participación como organizador u ofertante de la misma.

En razón de lo anterior, es importante indicar que los interesados que se inscriban deben asumir directamente todos los trámites previstos por la Universidad anfitriona; así mismo deberán sufragar los eventuales gastos que se generen con ocasión de la participación en la actividad, por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura no asumirá costo alguno sobre estos conceptos.

### **4. INFORMACIÓN ADICIONAL.**

Considerando que la Escuela Judicial únicamente realiza la difusión de la información, lo relacionado con el proceso de inscripción, admisión a la actividad o

Circular Hoja No. 3

gastos de participación, deberá consultarse directamente ante la Universidad organizadora; así, la información académica de la actividad podrá consultarse en el link: <https://www.ticketcode.co/eventos/herramientas-digitales-al-servicio-de-la-justicia-en-colombia>, y para cualquier información adicional, es oportuno comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., en el PBX 3394949 Ext. 4851, o escribir al e-mail: [relexderecho@uniandes.edu.co](mailto:relexderecho@uniandes.edu.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.  
Revisó: Jaime A. Salazar R.  
Lida C. Hincapié G.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-25

**PARA:** SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS

**DE:** DIRECTORA

**ASUNTO:** DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL MASTER ONLINE IBEROAMERICANO EN POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN, ORGANIZADO POR LA EDITORIAL ESPAÑOLA TIRANT LO BLANCH Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, PERÍODO 2019-2020

**FECHA:** 5 de marzo de 2019

Atento saludo apreciados servidores judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", buscando la formación integral de los funcionarios y empleados judiciales de nuestro país, realiza la difusión de la información sobre el "MASTER ONLINE IBEROAMERICANO EN POLÍTICAS Y ANTICORRUPCIÓN", con titulación propia, que se realizará del 29 de abril de 2019 al 30 de abril de 2020, organizado por la Universidad de Salamanca de España y la Editorial Tirant lo Blanch.

Teniendo en cuenta la información allegada por los organizadores y la solicitud de difusión, es importante comentar que la Editorial Tirant lo Blanch, con ocasión de la Catedra de Estudios Jurídicos Iberoamericanos, apoyan la participación de estudiantes de diversos países como México, Brasil o Colombia.

## 1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Esta actividad académica constituye una combinación equilibrada entre la formación teórica y aplicada relacionada con las buenas practicas económicas, jurídicas y sociales que impactan favorablemente en la disminución del fenómeno de la corrupción en los diferentes estados de Iberoamérica.

Así, se interpretarán los problemas que se generan con ocasión de las prácticas fraudulentas y corruptas, para valorar y aplicar las medidas que se crean en el

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Estado de Derecho para hacer frente al fenómeno de la corrupción, tanto en la órbita pública, como privada.

La actividad académica pretende formar profesionales en Derecho, Ciencias Jurídicas o denominaciones equivalentes, y también quienes procedan de otros estudios relacionados con la administración y la gestión pública, criminología, economía, administración de empresas, sociología y ciencia política.

### **Objetivo general**

Proporcionar a los cursantes una formación posgradual especializada en instituciones y prácticas que permitan analizar, comprender e interpretar el fenómeno de la corrupción, así como promover la implementación de mecanismos necesarios para la solución de este problema.

## **2. METODOLOGÍA DEL CURSO**

La actividad se desarrollará de manera virtual, a través de la plataforma que para tal fin disponga la Universidad de Salamanca, a través de diversas mediaciones pedagógicas lideradas por catedráticos de diversos países, expertos en la materia de estudio.

Una vez superada cada una de las asignaturas, se aplicará un test de autoevaluación y al finalizar todo el curso de la actividad, el cursante podrá defender de forma on-line un trabajo fin de máster.

## **3. INSCRIPCIÓN Y CONTACTO:**

Los aspirantes a la asignación de las ayudas, deberán diligenciar el formato de matrícula, y remitir la siguiente documentación:

- 1- Hoja de vida actualizada.
- 2- Fotocopia de la cédula.
- 3- Fotocopia simple del título universitario; en el evento de resultar seleccionados para la asignación de la ayuda, la universidad solicitará que se remita el título compulsado y apostillado.

La anterior documentación, **deberá enviarse a más tardar en el transcurso de esta semana al e-mail: [marin@tirant.com](mailto:marin@tirant.com), toda vez que esta semana vence el plazo para la matrícula en el programa de maestría.**

A su vez, los organizadores han remitido un formato de postulación para diligenciar, que también se requiere enviar al email: [marin@tirant.com](mailto:marin@tirant.com) (Se adjunta a esta Circular)

La Escuela Judicial no brinda soporte técnico para dichas inscripciones al tratarse de una actividad ofertada por una entidad externa, sin participación del Consejo Superior de la Judicatura, en su organización o auspicio.

**NOTA 1:** Respecto de esta convocatoria, es importante aclarar que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", únicamente realiza la difusión de la información correspondiente a la actividad académica, sin que ello implique participación como organizador u ofertante de la misma.

En razón de lo anterior, los interesados que se inscriban deben asumir directamente todos los trámites previstos por la Editorial Tirant Lo Blanch, así mismo deberán sufragar los eventuales gastos que se generen con ocasión de la participación en la actividad, por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura no asumirá costo alguno sobre estos conceptos.

**NOTA 2:** Considerando la modalidad de enseñanza del curso, no se advierte la necesidad de tramitar licencia no remunerada o comisión de servicios para participar; no obstante, si eventualmente se requiere asistir a la sede de la Universidad de Salamanca o al Centro de Formación de la Editorial, los interesados en participar deberán hacer uso de la licencia no remunerada,

La difusión de la presente información no corresponde a una convocatoria del Consejo Superior de la Judicatura regida por el (Acuerdo No. PSAA14-10150), y por tanto la inscripción y participación corresponderán a una iniciativa personal y directa del servidor judicial.

**NOTA 3:** Al tratarse de un título de formación de naturaleza propia en la legislación española, el interesado en convalidarlo en Colombia, deberá tener en cuenta lo previsto en el artículo 9º y siguientes de la Resolución No. 20797 del 09 de octubre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, trámite en el que no tiene intervención alguna el Consejo Superior de la Judicatura o la Escuela Judicial, pues no se tiene competencia para ello.

#### **4. INFORMACIÓN ADICIONAL.**

Considerando que la Escuela Judicial únicamente realiza la difusión de la información, lo relacionado con el proceso de inscripción, admisión a la actividad, gastos de participación y/o asignación de ayudas, deberá consultarse directamente ante la Editorial Tirant lo Blanch, a través del formulario de solicitud

Circular Hoja No. 4

de información dispuesto para tal fin:  
<http://promotions.tirantonline.com/promotion/masteriberoamericanoweb?source=email>, o comunicándose en España, con la Doctora Maria Esteban Martín, en el teléfono: 96 3610048/50 Ext.2, o en la línea 96 3610048 Ext.2, quien también podrá ser contactada en el correo: [mcarmen@tirant.com](mailto:mcarmen@tirant.com) [maria.esteban@tirant.com](mailto:maria.esteban@tirant.com), o con Raúl Raúl García, en el teléfono 91 4454785, o e-mail: [garcia@tirant.com](mailto:garcia@tirant.com)

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.  
Revisó: Jaime A. Salazar R.  
Lida C. Hincapié G.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>